



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO SIN GOCE DE REMUNERACIONES, A DOÑA NANCY GODOY AVILES.

LA HIGUERA, 03 SET. 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

La solicitud de permiso presentada por la interesada;

003157

DECRETO EXENTO: _____/

1.- Autorízase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. **NANCY GODOY AVILES**, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Sirenita" - Caleta Hornos, por 01 día hábil: **02.09.2013**, de acuerdo a solicitud presentada.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal

Distribución:

- 1.- Interesada.
 - 2.- Establecimiento.
 - 3.- Depto. de Educación. (2).
 - 4.- Secretaría Municipal.
- YGO/MPB/PV/mv.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

Conet. Interno Daem: N° 0712 /